



Responsable	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Participantes	Integrantes Comité Control Interno	
Asunto	<ul style="list-style-type: none">• Socializar MECI.• Aprobación del Plan anual de auditoria.	
Fecha: 3 de mayo 2022	Hora: 3:00 pm	Lugar: Despacho Alcalde
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">• Socializar MECI• Socializar Políticas de Control Interno y de Gestión de Riesgo• Socializar Mapa de Riesgos 2022• Aprobar el plan Anual de Auditoria Basado en Riesgos		
Desarrollo de la Sesión		
<p>Cumplida la asistencia del 80% de los invitados al comité se procede a dar la apertura de la misma; el jefe de oficina de control interno Dr. Danny Armando Peláez Díaz realiza una introducción abarcando los temas relacionados con la oficina de control interno; se realizó una retroalimentación de los aspectos más importantes y se da inicio con el orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Instalación de asistentes invitados.➤ Lectura y aprobación orden del día.➤ Lectura del Acta anterior.➤ Socialización Control Interno:<ul style="list-style-type: none">✓ Socialización y sensibilización de la implementación y ejecución del sistema de control interno (Conceptos y desarrollo).✓ Manual MECI✓ Socialización Mapa de Riesgos✓ Socialización Política de control interno y de Gestión de Riesgo✓ Aprobación Plan anual de auditoria basado en Riesgos.✓ Aportes individuales➤ Control Interno le da la palabra al invitado. <p>Se sensibilizó a los integrantes del comité acerca de los roles de la oficina de control interno, rol estratégico y rol enfocado a la prevención, este último es la base para el desarrollo de la metodología de implementación del sistema de control interno basado en riesgos, donde se desarrolló un análisis del entorno, propuestas de innovación, talleres de capacitación, priorización de labores, formulación del plan anual de auditoria y la evaluación del proceso.</p> <p>Se deja claridad del funcionamiento de las líneas de defensa de control interno; línea estratégica compuesta por alcalde y el comité institucional de control interno, primera línea de defensa líderes de proceso (secretarios y/o jefes de dependencia), segunda línea (funcionarios que ejecutan las actividades dentro de cada dependencia y fueron</p>		



designados por los líderes de proceso) y tercera línea compuesta por la oficina de control interno.

Se expone la metodología de administración del riesgo implementada por la entidad, donde se articuló con la segunda línea de defensa a quienes se capacitó y con quienes se realizó el taller diseñado por la oficina de control interno. Allí se documentaron 181 riesgos del total de procesos, de estos se priorizaron los riesgos que se encontraron en la zona extrema del mapa de calor establecido en la política para el seguimiento del mapa de riesgos, a partir de estos riesgos priorizados se alimentó el programa de auditoria lo que nos da como resultado la estructuración del plan anual de auditoria para la vigencia 2022 para ser aprobado por parte del comité.

Se expone el Plan Anual de Auditoria para el año 2022 el cual esta dividido en dos secciones, la primera son los procesos a auditar basados en los riesgos priorizados y la segunda son todos los informes de ley competentes a la oficina de control interno, se despejan las dudas concernientes a las actividades allí plasmadas y las dependencias en donde se va a realizar la auditoria, queda descrito que el Plan anual de auditoria obedece al marco estratégico de la entidad.

El comité aprueba el plan anual de auditoria para el año 2022.

Procesos a auditar:

- Proceso 1 Plan de Desarrollo
- Proceso 2 Sistema General de Participaciones (SGP)
- Proceso 3 Plan de Formación
- Proceso 4 Evaluación de Desempeño
- Proceso 5 Tesorería
- Proceso 6 Recaudo(cobros)
- Proceso 7 SSST Decreto 1072.

Dando continuidad a la aprobación del Plan Anual de Auditoria el Dr. Danny Peláez da a conocer los Informes de Ley que la Oficina de Control Interno debe Rendir durante el año que están inmersos en el plan anual de auditoria que son los siguientes:

- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. (FURAG)
- Informe Pormenorizado de Control Interno.
- Informe sobre posibles actos de corrupción.
- Informe Austeridad en el Gasto
- Informe Control Interno Contable.
- Informe seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.



ALCALDIA DE
PAMPLONA

PROCESO DE EVALUACION

PEV-AI-01-R04

VERSIÓN 1

ACTA DE REUNION

Página 3 de 4

- Informe de evaluación Institucional por dependencias.
- Informe Derechos de Autor Software.
- Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG).
- Seguimiento al Plan anticorrupción.
- Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.
- Seguimiento a la Racionalización de Trámites.
- Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.
- Seguimiento Ley de Transparencia ITA.
- Gestión de servicios salientes.
- Plan de Mejora Archivístico.
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".
- Depuración Contable.

La Oficina de Control Interno debe dar cumplimiento a cada uno de los informes mencionados evaluando las gestiones, dando cumplimiento a lo establecido por Ley desarrollando su labor a través de los roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control", evaluando y determinando la idoneidad de los controles que se han establecido en la entidad.

Se procede a dar cierre del comité con la aprobación de todos los integrantes del comité del plan anual de auditoria vigencia 2022.

Siendo las 5:00 pm se da finalizada la sesión del comité y queda pendiente la próxima reunión.

Acciones a desarrollar Propuestas por el Comité:

1. Acción: Priorizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo "Pamplona es Mas 2020-2023" en cada uno de sus ejes, teniendo en cuenta los recursos existentes en articulación con la secretaría de hacienda e indicadores establecidos.

Firma Integrantes del comité:



ALCALDIA DE
PAMPLONA

PROCESO DE EVALUACION

PEV-AI-01-R04

VERSIÓN 1

ACTA DE REUNION

Página 4 de 4

HUMBERTO PISCIOTTI QUINTERO
Alcalde Municipal

DANNY ARMANDO PELAEZ
Jefe Control Interno

CARLOS ARTURO PARADA GELVES
Secretario de Planeación

MARTHA CELINA MALDONADO
Directora Local de Salud

JORGE LUIS GONZALES AMAYA
Secretario de Tránsito y Transporte

JORGE LEONARDO SUAREZ
SINDICATO

JORGE RODRIGUEZ
Secretario de Deportes

VILMA YAMILE RODRIGUEZVILLAMIZAR
Secretaria de Hacienda

LEIDY VIANEY PARRA VILLAMIZAR
Secretaria de Gobierno

YUDI PULIDO TOLOZA
Secretaria de Desarrollo, social agrícola y
comunitario